



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
DIRECCION DE OBRAS

# ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°	107
FECHA	07 - 02 - 2024
ROL	3-12

**DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.**  
**DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

**A : MATIAS ARTURO BAEZA GARCES.**  
**ARQUITECTO.**

\* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N°: **684/2023**, correspondiente a la solicitud de: Ubicado en **CAMINO INTERIOR DEL TENIS, N°47, LOTE Q QUEBRADA DEL TENIS / ZAPALLAR.** Comunico al solicitante las siguientes observaciones. -

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA
<p>Se rechaza el expediente 684/2023 de fecha 25.09.2023 por el no cumplimiento del acta de observaciones N° 997 de fecha 18.10.2023.-</p> <p>1. Conforme a lo señalado en el Art. 1.1.2 O.G.U.C. "Obra menor" se define como: <u>Obras al interior o en la fachada de una edificación existente que no alteran su estructura, y que implican el aumento o disminución de la carga de ocupación; el cambio de destino o la modificación del destino o actividad; y las ampliaciones que se ejecuten por una sola vez o en forma sucesiva en el tiempo, hasta alcanzar un máximo de 100 m² de superficie ampliada.</u></p> <p>Dado lo anterior debe realizar un nuevo ingreso de expediente con la solicitud correspondiente a una Obra Nueva con sus respectivos antecedentes.</p> <p>Res. Solicitud no cumple con tramitación correspondiente al expediente presentado. No tomando en consideración lo observado.</p>	<p>Art.2.6.3. O.G.U.C.</p>

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

**SCARLETT SALINAS ALVARADO**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

**DISTRIBUCION:**

- 01.- MATIAS BAEZA GARCES. ARQ.
- 02.- NICOLAS ANDRES BUZETA CISTERNAS .PROP.
- 03.- ARCHIVO EXP.684/2023
- 04.- ARCHIVO DOM

SSA/RBP/NMO/ 2023 OF. N°107/2024.

*Handwritten initials in blue ink.*